

Bogotá. D.C., 7 de abril de 2025.

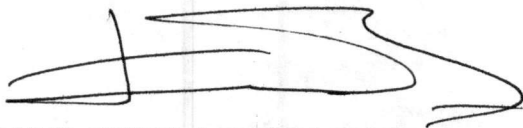
Senador:
EFRAIN CEPEDA
Presidente
Senado de la República

NEGADO
28.04.2025

Referencia: Proposición de archivo Proyecto de Ley No. 234 de 2024 Senado - 281 de 2023 Cámara "Por el cual se crea y reglamenta la pesca de turismo como práctica sostenible para diversificación del sector pesquero y se dictan otras disposiciones"

Se solicita a la Plenaria de Senado el archivo del proyecto de referencia teniendo en cuenta lo que menciona la Corte Constitucional en la Sentencia C-148 de 2022 y que prohíbe la pesca deportiva, decisión que se encuentra fundamentada en un deber de protección de los animales conforme al cual, aun sin la certeza científica sobre su condición de seres sintientes en ciertos casos, como en el de los peces, en aplicación del principio de precaución debe prohibirse que se les cause daño injustificado. Así como, la introducción de especies y lo impactos biológicos y ecosistémicos, los cuales comprenden, por una parte, la disminución en las poblaciones de diversas especies; la introducción de especies ajenas al ecosistema, lo que ocurre no solo con peces, sino con determinados anzuelos; la introducción de especies invasoras, la contaminación derivada de aparejos de pesca, así como las cuerdas de nylon de las cañas de pescar abandonadas, que pueden afectar a especies de pájaros.

Cordialmente,



ISABEL CRISTINA ZULETA LOPEZ
Senadora de la República
Pacto Histórico - Colombia Humana

[Handwritten signature]
28 - Ab - 2025 *Un*
Un/son pánico

[Handwritten signature]
Senador, Julio Estada

[Handwritten signature]
28.04.2025



📧 @IsaZuleta
📍 Isabel Cristina Zuleta López
📱 @IsaZuleta_
✉ isabel.zuleta@senado.gov.co